

RED DE SERVICIOS ATENCION POBLACION POBRE Y VULNERABLE NO AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD AÑO 2019

RED PUBLICA BAJA COMPLEJIDAD	OBJETO
ESE SAN JOSE DE LEIVA	La prestación de servicios de salud Integrales de salud, medico asistenciales y hospitalarios con calidad oportunidad pertinencia y eficiencia de mediana complejidad y servicios de baja complejidad para la población pobre y vulnerable no afiliada al sistema general de seguridad social en salud y población especial del departamento de Nariño de acuerdo con la capacidad instalada de la institución y portafolio de servicios reportados y aprobados en las normas de habilitación ante el instituto, las cuales hacen parte integral del presente contrato y la complementariedad de primer nivel para los municipios descentralizados y no descentralizados , especialmente los municipios de su zona de influencia de acuerdo al funcionamiento del modelo de red establecido por el instituto
ESE SAUL QUIÑONEZ	
ESE SAN PEDRO DE CUMBITARA	
ESE SANTA BARBARA DE ISCUANDE	
ESE SAN MIGUEL	
ESE SAPUYEZ	
ESE SAN LORENZO	
ESE SEÑOR DEL MAR DE FRANCISCO PIZARRO	
ESE SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL CHARCO	
ESE SAN BERNARDO	
ESE SAN ISIDRO DEL PEÑOL	
ESE SAN JUAN BAUTISTA DE TAMINANGO	
ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA TOLA	
ESE SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	
ESE DIVINO NIÑO DE TUMACO	
ESE POLICARPA	
ESE BARBACOAS	
ESE SAN BARTOLOME DE CORDOBA	
ESE CAMILO HURTADO OLAYA HERRERA	
ESE SAN SEBASTIAN DE NARIÑO	
ESE UNIPA	
ESE LORECITA VILLEGAS DE SANTOS DE SAMANIEGO	
RED PUBLICA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	
HOSPITAL UNIVESITARIO DEPARTAMENTAL	la prestación de servicios de salud Integrales de salud, medico asistenciales y hospitalarios con calidad oportunidad pertinencia y eficiencia de mediana complejidad y servicios de alta complejidad para la población pobre y vulnerable no afiliada al sistema general de seguridad social en salud y población especial del departamento de Nariño de acuerdo con la capacidad instalada de la institución y portafolio de servicios reportados y aprobados en las normas de habilitación ante el instituto, las cuales hacen parte integral del presente contrato y la complementariedad de primer nivel para los municipios descentralizados y no descentralizados , especialmente los municipios de su zona de influencia de acuerdo al funcionamiento del modelo de red establecido por el instituto.
HOSPITAL SAN PEDRO	
HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	
HOSPITAL SAN RAFAEL	
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO	
CENTRO DE REHABILITACION DEL NIÑO CEHANI	
HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO	
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	
HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE LA UNION	
IPS COOEMSANAR TUQUERRES	
CENTRO DE REHABILITACION DEL NIÑO CEHANI	Prestación del Servicio de salud para la distribución y dispensación, al detal, de medicamentos y dispositivos médicos en la ciudad de Pasto, los cuales se encuentran relacionados en el anexo que forma parte integral del presente estudio previo. Medicamentos necesarios para atención a la población pobre y vulnerable no afiliada al

	sistema general de seguridad social en salud, población especial, víctimas del conflicto del Departamento de Nariño, de acuerdo con la capacidad instalada.
RED PRIVADA	
TRANSPIALES	Servicio de transporte terrestre para pacientes ambulatorios pertenecientes a población pobre no afiliada y eventos No POSS de la población afiliada al régimen subsidiado. Además, para la población especial, víctimas de conflicto y pacientes amparados en fallos de tutela que requieran trasladarse a un sitio diferente al de su residencia, para recibir servicios de salud dentro del departamento de Nariño y fuera de él. Este servicio será prestado en las condiciones previstas en los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.
REPRESENTACIONES TURISTICAS AGUALONGO	Suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales, en itinerarios regulares y horarios definidos, entre lugares de origen y destinos en el territorio nacional o exterior
FUNDESO	servicio de alojamiento, alimentación y transporte urbano en Pasto, Cali, Bogotá, Medellín y otras Ciudades a las cuales requiera viajar un paciente para realizarse un procedimiento autorizado por el IDSN en atención de la población pobre no asegurada, población desplazada, víctimas del conflicto, población especial, cumplimientos de fallos de tutela y eventos no POS de la población afiliada del Departamento de Nariño
AUDIFARMA	Prestación del Servicio de salud para la distribución y dispensación, de medicamentos PARA PATOLOGIAS HUERFANAS los cuales se encuentran relacionados en el anexo que forma parte integral del CONTRATO Medicamentos necesarios para atención de tutelas en contra del IDSN